CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
21684 - RU 2264010
30 MARZO 2026 04:49 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

Moción de Saludo

165° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE LA MAR, AYACUCHO

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, este honorable Congreso de la República tiene, entre sus atribuciones fundamentales, la importante labor de reconocer y conmemorar las fechas más significativas de las diversas jurisdicciones que integran el territorio nacional. Este reconocimiento persigue el objetivo de fortalecer la identidad y la cohesión nacional, así como promover la valoración de los aportes al desarrollo del país;

Que, en este contexto, la provincia de **LA MAR** en el departamento de **AYACUCHO**. Fue creado mediante **Decreto Ley n.º 6551,** promulgada por el presidente Ramón Castilla el **30 de marzo de 1861.** Su nombre fue elegido en honor al Gran Mariscal José de la Mar y Cortázar, líder militar de la Batalla de Ayacucho y primer Presidente Constitucional del Perú. Esta decisión política buscó descentralizar la administración de la entonces extensa provincia de Huamanga, reconociendo el crecimiento demográfico y la importancia estratégica de distritos como San Miguel, su capital.

Que, mucho antes de su configuración como provincia, el territorio de La Mar fue escenario de una intensa actividad humana. Habitado originalmente por grupos étnicos que formaron parte de la influencia Wari y posteriormente de la valiente Confederación Chanka, la zona destaca por su geografía de contrastes, que une la sierra con la selva alta. Durante la colonia, estas tierras fueron fundamentales para el intercambio comercial y la evangelización, manteniendo una identidad propia forjada entre el verdor de sus valles y la majestuosidad de sus cimas.

Que, a lo largo de estos 165 años, la estructura de La Mar ha evolucionado significativamente. Lo que inició con unos pocos distritos se ha transformado en una provincia dinámica con distritos como San Miguel, Anco, Ayna, Chilcas, Chungui, Luis Carranza, Santa Rosa, Tambo, Samugari y Anchihuay. Cada uno de ellos ha aportado a la diversidad económica de la región, pasando de una agricultura tradicional de subsistencia a convertirse en una potencia productora de café, cacao y frutas tropicales en sus zonas de selva alta.

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

Que, durante las décadas de 1980 y 1990, la provincia fue una de las más golpeadas por el conflicto armado interno, sufriendo pérdidas irreparables. Sin embargo, el espíritu resiliente de los lamarinos permitió que la provincia se levantara de sus cenizas. Hoy, al cumplir 165 años, La Mar se proyecta al futuro con importantes proyectos de infraestructura vial y educativa, reafirmando su lema de trabajo y libertad, y celebrando una identidad que mezcla la herencia quechua con el empuje de los colonos de la selva.

Que, La Mar es una tierra de contrastes geográficos y riqueza cultural incalculable, donde convergen la tradición quechua de la sierra y el empuje agrícola de la selva alta, consolidándose hoy como un eje estratégico para el desarrollo económico y social de la región Ayacucho;

Que, es deber de las instituciones y autoridades reconocer la resiliencia, el trabajo y el espíritu inquebrantable del pueblo lamarino, que ha sabido sobreponerse a las adversidades históricas para construir una sociedad de paz y progreso;

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que la Representación Nacional exprese su felicitación y saludo a todas las autoridades de la honorable Municipalidad Provincial de **LA MAR**, con motivo de la celebración de esta gran fecha jubilar, reconociendo su invaluable contribución a la historia, cultura y desarrollo del Perú.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo, felicitación y reconocimiento a la provincia de **LA MAR** en el departamento de **AYACUCHO**; por conmemorarse el próximo **30 de marzo** del presente año, el **165° Aniversario** de creación y hágase votos para que continúe su camino de progreso, crecimiento y desarrollo en beneficio de todos sus ciudadanos.

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo al **ING. EDWIN BLADIMIR NAVARRO TORRES,** Alcalde de la Municipalidad Provincial de **LA MAR** y por su intermedio a todas las autoridades, políticas, cívicas, religiosas y a la población en general. Manifestando el compromiso del Congreso de la República de continuar trabajando de manera conjunta para impulsar el desarrollo económico y social con el objetivo de construir un futuro más próspero y equitativo para sus habitantes.

Lima, marzo de 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: HUAMAN CORONADO Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/03/2026 16:20:09-0500

RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe